



*Municipalidad de Epuyén
Honorable Concejo Deliberante
Provincia del Chubut*

DECLARACIÓN N° 24/2012
Libro “El Baúl de los Recuerdos” y su presentación

VISTO:

La Ley XVI N° 46, el libro “El Baúl de los Recuerdos” autoría de Edmundo Jios;

CONSIDERANDO:

Que es necesario valorar las culturas comarcales de la “gente común” cotidianas y recuerdos que a veces tocan el límite de lo inverosímil;

Que es necesario difundir los relatos que el autor narra sobre nuestra historia local;

Que es de importancia conocer la diversidad de actores que en el se incluyen y que constituyen un enorme archivo histórico;

Que la historia y la literatura forman parte fundamental en el proceso de construcción de identidad de los pueblos y por eso consideramos oportuna que esta presentación del libro forme parte de la agenda cultural de la comarca;

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES**

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de Interés, pueblo y Municipalidad de Epuyén el libro “El Baúl de los Recuerdos” autoría de Edmundo Jios.

Artículo 2º.- Declarar de Interés, cultural, educativo y social la presentación del libro “El Baúl de los Recuerdos” a llevarse a cabo el día Lunes 19 de Noviembre de 2012.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y, cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012

Pedro E. Calfuqueo
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



Karma Melipil
Vice - Presidenta
H.C.D. Municipalidad de Epuyén